

---

**“PROCEDIMIENTO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE SOFTWARE EDUCATIVO LEICA PARA ESCANEADO LÁSER TERRESTRE PARA LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA**  
**EXP: LIC.2024.0006**

---

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En la Sede de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria y en fecha día 25 de septiembre de 2024, reunido el Órgano de Contratación, se llevan a cabo las siguientes actuaciones y acuerdos:

1. Se da lectura del Informe propuesta de adjudicación de la mesa de contratación de 24 de septiembre de 2024, en el que se propone la adjudicación del contrato de referencia al licitador **LEICA GEOSYSTEMS SL**, con C.I.F. N°: **B61395497**, por un importe de **2.099,50 € IVA excluido**.
2. El Órgano de Contratación procede al análisis de la documentación requerida a la adjudicataria provisional, conforme a la cláusula 19 del pliego regulador.
3. Conforme al análisis de la documentación requerida, el Órgano de Contratación considera acreditado el cumplimiento de las exigencias previas a la formalización del contrato, previstas en el pliego regulador.
4. En virtud de lo anterior, El Órgano de Contratación acepta la propuesta de adjudicación del Órgano de Asistencia, y en su virtud acuerda la adjudicación al licitador **LEYCA GEOSYSTEMS SL**, por un importe máximo **2.099,50 € IVA excluido**, correspondiente a las tarifas señaladas en la oferta del adjudicatario, por un plazo de ejecución de 3 años,
5. La presente licitación ha sido adjudicada mediante procedimiento abierto regulado por el la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Cumpliendo con dicha resolución legal la formalización se efectuará mediante la firma del contrato por el adjudicatario de la presente licitación. Tendrá carácter contractual dicha adjudicación, conjuntamente con los siguientes documentos que forman parte indivisible de la misma:
  - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Anexos que componen la licitación.
- Oferta presentada por el adjudicatario.
- Resto de documentos exigidos en el proceso de licitación entregados por la empresa adjudicataria

Vicepresidente: Raúl Medina Santamaría